



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del voto femenino;
y la autonomía universitaria"*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL AGUA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del 28 de abril del año en curso, en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en la calle Vallejo No. 200, en el centro histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Agua, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassieux Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal; la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Oscar Bautista Villegas, pasa lista de asistencia a los diputados: María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassieux Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal. Estando presentes la mitad más uno de los diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo

150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyecto del Dictamen que adiciona el artículo Quinto Transitorio al Decreto Legislativo No. 131, correspondiente a la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación del servicio de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre del año 2015, presentado por el Ingeniero Alfredo Zúñiga Herverth.
5. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta María Graciela Gaitán Díaz, solicita al Diputado Secretario Oscar Bautista Villegas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido el diputado Secretario, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que ésta se aprueba por unanimidad

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión, instruye al asesor de la comisión para que exponga los puntos más relevantes del proyecto.

Enseguida el asesor comenta que derivado del acuerdo 4/SO/145/2016, de fecha 15 de marzo del presente año, tomado en la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), se autoriza por parte de los miembros de la Junta, el Programa "Borrón y Cuenta Nueva 2016", y se faculta al Director General del Organismo, en su calidad de Secretario, para fungir como delegado especial para la implementación del referido acuerdo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Interno de INTERAPAS.

Que los adeudos añejos que integran las carteras vencidas de los Organismos Operadores de Agua en el Estado, se han convertido en lastres insolventables para un segmento de la población, generando un encono que impide regularizar su situación.

Que un ejemplo representativo de esta problemática en el Estado es (INTERAPAS), cuya cartera vencida total al mes de enero del año 2016 es de \$644'007,274.00 (seiscientos cuarenta y cuatro millones siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sumando a los usuarios, domestico; comercial; industrial y público de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, la cual no ha podido ser abatida mediante la gestión ordinaria, pese a todos los procedimientos administrativos de gestión de cobranza que el Organismo Operador ha realizado.

Enseguida la Presidenta de la comisión comenta que es de suma importancia que la implementación de mecanismos y programas que incentiven la recaudación y la cultura del pago de las cuotas y tarifas por servicio de agua, drenaje y tratamiento, con la finalidad de que el Organismo Operador se allegue de recursos para cumplir su cometido, así como para sanear sus cuentas y ver disminuida su cartera vencida. Por lo tanto, surge la necesidad de crear el programa de descuento "Borrón y Cuenta Nueva, año 2016", en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

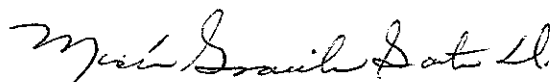
Y que igual manera el organismo operador deberá efectuar acciones que incentiven la puntualidad en el pago, que conlleve el reconocimiento del prestador del servicio a los usuarios que se encuentren al corriente de sus pagos bimestrales, al haberse conducido con responsabilidad y compromiso ciudadano.

Acto seguido la presidenta de la comisión pone a la consideración de los presentes el dictamen, y es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto. Se da cuenta de los asuntos turnados a la comisión.

En Asuntos generales, no habiendo asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 hrs.

COMISIÓN DEL AGUA



**DIP. MARÍA GRACIELA
GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA**



**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIO**



*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del voto femenino;
y la autonomía universitaria"*

COMISIÓN DEL AGUA
LISTA DE ASISTENCIA
28 DE ABRIL DE 2016

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

PRESIDENTA

María Graciela Gaitán Díaz

DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO

VICEPRESIDENTE

Sergio Enrique Desfassieux Cabello

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS

SECRETARIO

Oscar Bautista Villegas

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS

VOCAL

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT

VOCAL

Oscar Carlos Vera Fábregat

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES

VOCAL

Jesús Cardona Mireles



Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Abril 28, 2016

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Presidente de la Comisión del Agua

Presente.-

Sirva la Presente, para ofrecer una disculpa por no poder asistir a la reunión de comisión del agua programada para el día de hoy, debido a que asistiré al 8ª Asamblea Plenaria COPECOL, los días 27,28 y 29 de abril en el estado de Coahuila.

Lo anterior en virtud de que en agenda legislativa tengo otras actividades solicito de no haber inconveniente de su parte se justifique mi ausencia antes mencionada.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su amable comprensión, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

